

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

ENTRE MONTAÑAS (LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL)

por

Don Antonio J. Onieva

Inspector de Primera enseñanza y abogado

Esta obra, que ya conocen los lectores de **El Magisterio Español**, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 × 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocidísimo en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista:

«Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle, por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora.»

El libro se vende en todas las librerías a 5 pesetas ejemplar

DE ACTUALIDAD

¡Aún es tiempo!—El Director general de Prisiones ha dicho a los periodistas que el Ministro de Gracia y Justicia ha pedido a las Cortes un aumento de pesetas 850.000, para que los funcionarios de penales tengan el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Hace pocos días que ese Ministro entregó su proyecto de presupuesto, y ante las reclamaciones razonadas de sus subordinados, se dirige a las Cortes pidiendo ese aumento.

¿No le dice nada a nuestro Ministro, Sr. Montejo, ese hecho sencillo y elocuente?

Si hay razones para dar ese sueldo mínimo a los empleados de Prisiones, ¿no las hay, iguales por lo menos, para asignarlo también al Magisterio?

Si una vez formado el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia se puede pedir ese aumento, ¿no se podría pedir también para los Maestros?

El sueldo mínimo de 3.000 pesetas es una urgentísima necesidad para el Magisterio; es una deuda de justicia, es una equiparación a los demás funcionarios del Estado, y aun es tiempo de pedirlo a las Cortes y votarlo en éstas.

En apoyo de esto que venimos pidiendo, tenemos el gusto de copiar los siguientes párrafos de un artículo editorial del importante diario «El Imparcial»; dice así:

«La responsabilidad que el Gobierno actual contrae con su ceguera ante la vergüenza que proclaman los numerosos pueblos sin Escuela y los millones de analfabetos, se evidencia más si consideramos que sólo una organización de la enseñanza que realice la preparación técnica de la juventud, ahora solicitada hacia las modestas ventajas de la burocracia y del ingente funcionarismo, logrará la valoración de nuestras posibilidades económicas y con ella la verdadera independencia nacional.

Aún es tiempo para que el Gobierno y las Cámaras rectifiquen el error que, una vez más, acusa el presupuesto de Instrucción pública, que sólo tiene de nuevo la nueva insistencia en la absurda concepción de los anteriores. Y en vano se pretenderá engañar al país señalando el aparente aumento de 4.391.000

pesetas. De esta cantidad destínanse pesetas 1.500.000 para la creación de 500 nuevas escuelas, ¡cuando se precisan, por lo menos y de momento, unas 15.000!, y las demás partidas que se introducen atienden a necesidades anteriormente contraídas, a la construcción de locales, en número tan exiguo que dejará el problema en pie, y a la iniciación de algunos ensayos, cuyo acierto deseamos vivamente.

A cambio de estas cifras, el presupuesto trae una baja de 2.050.000 pesetas en la subvención de la Caja central de derechos pasivos del Magisterio, que de hecho viene a anular el verdadero aumento que se pregona.»

Tiene razón el importante diario liberal; eso mismo habíamos escrito nosotros hace días. ¡Aun es tiempo, Sr. Montejo! Los momentos son decisivos, y todas las Asociaciones deben realizar el máximo esfuerzo para lograr esa equiparación. El Ministro de Gracia y Justicia nos da ejemplo.



Valor moral del ahorro.—Con este tema ha desarrollado una hermosa conferencia entre los Maestros del partido de Lerma (Burgos) D. Tomás Alamo, Maestro nacional de Santa Inés.

A juzgar por la reseña que se nos remite, los pensamientos que expuso y los datos que aportó, fué una conferencia muy bien desarrollada en favor de las Mutualidades escolares, que mereció grandes aplausos de la distinguida concurrencia de Maestros que la escuchó. Le felicitamos.



Desde Esquivias.—Hemos recibido con algún retraso la reseña que nos envían de la inauguración del Campo agrícola experimental de la Escuela de niños que con tanto acierto dirige el culto y joven Maestro D. Edmundo Ruiz en la villa de Esquivias.

A la fiesta asistieron los Inspectores de Toledo, Sres. Lubelza y Laserna; la Inspectora doña Amalia Asensi, el Jefe de la Sección, Sr. Alonso, y el Jefe del Negociado de Primera enseñanza, D. Mariano Pozo, en representación del

Director general de Primera enseñanza.

La fiesta resultó admirablemente organizada, y se celebró con grande entusiasmo de la numerosa y distinguida concurrencia.



Don Francisco Morejón.—En la villa de Escalona (Toledo) se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir la lapida que dedican y da nombre de «Don Francisco Morejón» a una plaza de la villa muy noble y muy leal.

No había sido Morejón un político ni un bravo militar; había sido simplemente un Maestro de Primera enseñanza; pero tanto trabajó, tanto bien hizo por sus discípulos, que el pueblo entero le recuerda ahora lleno de cariño y gratitud.



Un pueblo ejemplar.—De tal hemos de considerar a La Adrada (Ávila), que abona de los fondos municipales 365 pesetas al Maestro jubilado, y da 200 pesetas de gratificación para material a los Maestros actuales.

Las casas de los Maestros y las Escuelas son propiedad del Municipio, y en arreglarlas ha gastado recientemente más de dos mil duros.

Los Maestros, por su parte, corresponden a estas atenciones: han creado bibliotecas y museos escolares, y han comprado por su cuenta un aparato de proyecciones con que han dado varias conferencias a los adultos.

Las relaciones entre autoridades y Maestros no pueden ser más cordiales.



En memoria de un héroe.—Por el honroso cuerpo de la Policía indígena de Melilla, y al objeto de perpetuar la memoria del heroico alférez Ojeda, muerto gloriosamente en el campo de batalla, ha sido donada a la Escuela nacional de niños del barrio del Real, que dirige don Fermín Requena Díaz, una hermosa Biblioteca infantil, que lleva el nombre del valiente alférez.

Asimismo fueron repartidas entre los alumnos de la mencionada Escuela diez trajes completos y quince cartillas de ahorro.



En honor de un Maestro jubilado.—El día 13 del corriente mes fué jubilado,

después de cincuenta años de ejercicio en la enseñanza, D. Pedro de Diego Hermoso, distinguido Maestro nacional que actualmente regentaba la Escuela de Hospicio provincial de Valladolid.

Con tal motivo, el domingo, 14 de los corrientes, se verificó en Villalón, donde el Sr. De Diego ejerció por espacio de treinta y tres años, un acto de homenaje en honor suyo, organizado por los numerosos discípulos con que en esta población cuenta.

A tal efecto, a las cuatro de la tarde, hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial las autoridades, clero, comisión organizadora, diputado provincial D. Dámaso Gordaliza, señores Maestros de Villalón, Fontihoyuelo, Villafrades, Santervás, Villacarralón, Bustillo y Herrín, y numerosos discípulos del señor De Diego para, en unión de éste, trasladarse a la Escuela nacional de niños del primer distrito, donde había de verificarse el acto.

Inmediatamente, y con una alegría y entusiasmo delirantes, quedó lleno el amplio local por el pueblo entero, que acudió en masa a tributar una prueba de gratitud, afecto y cariño al Maestro de su infancia.

Presidió el señor Alcalde, teniendo a su derecha al agasajado. Dió principio el acto con la lectura de una hermosa y sentida poesía por el niño Eufasio Villada.

Hicieron uso de la palabra el ex diputado provincial D. Manuel del Fraile, el abogado D. Francisco García, el diputado provincial D. Dámaso Gordaliza, el señor cura párroco, D. Fulgencio Sánchez; los señores Maestros de Villacarralón y Villalón, D. Melecio Villalba y D. Probo Cimas, y el reverendo padre carmelita fray Rodrigo, sobrino del festejado, coincidiendo todos en la misión noble y grande encomendada al Maestro, y en la importancia que éste tiene en la vida de los pueblos y en el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Entre estruendosos vivas y aplausos se levantó a hablar el festejado, el que, después de expresar lleno de emoción su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba, hizo una sucinta historia de su vida profesional.

Terminó tan hermoso acto, honra de Villalón y galardón de Maestros y discípulos, con entusiastas vivas a España, al Magisterio y a D. Pedro.

M. MARTIN

Asociaciones de Maestros

Guipúzcoa.—Para la Nacional de limitados.—En vista de las indicaciones hechas por la Junta ejecutiva, la Delegación de Guipúzcoa convocó a una reunión a los delegados de partido, y se acordó nombrar una comisión que se entrevistara con los diputados y senadores por la provincia con residencia en la capital, y a los demás se dirigiese en carta, exponiéndoles nuestra injusta postergación, y se solicitase su concurso para la consecución de nuestras aspiraciones. Para cumplimentar lo acordado, trasladóse la comisión mencionada a visitar a los señores indicados, los cuales prometieron apoyar nuestras pretensiones, y a los ausentes se les cursó una expresiva carta, con nota de nuestras aspiraciones.



Murias de Paredes (León).—Para dar cumplimiento a los artículos 40 y 41 de Reglamento de la Asociación provincial, se convoca a sesión general ordinaria para el día 18 del próximo junio, a las once de la mañana, en el local social (Escuela de niños de Murias de Paredes).

Se ruega la puntual asistencia, y, en particular, de todos los Vocales que integran la Junta directiva.

El Presidente, ANGEL A. RUBIO.



Mondoñedo (Lugo).—En el domicilio de esta Asociación, a 14 de mayo de 1922, se reunió la Junta directiva y otros socios, bajo la presidencia de D. José María Castiñeira y Fernández.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Elección de la mitad de los señores Vocales de la Junta directiva, con arreglo al art. 7.º, y, en su vista, se procedió al nombramiento de los señores que han de formar parte de la misma, cubriéndose al propio tiempo las vacantes ocurridas durante el bienio anterior, y, por unanimidad, fué reelegida la misma Junta directiva, quedando constituida con los señores siguientes:

Presidente, D. José María Castiñeira y Fernández, Maestro de la Escuela nacional de Villanueva de Lorenzana; Vicepresidente, D. Pedro Méndez Vivero, de la de Mondoñedo; Vocales, D. Leandro Buján Sampedro, de la de Ferreira

de Valle de Oro; D. Luis Longarela, de la de San Jorge de Lorenzana; Tesorera, doña Carmen Maañón López, de la de Mondoñedo; Suplentes, D. Magín de la Iglesia Braña, de la de Argomoso, de Mondoñedo, y D. Gumersindo Gómez Otero, de la de Santo Tomé, de Lorenzana; Secretario, D. Ramón Salgado Toimil, de la primera de Foz, y Vicesecretario, D. Guillermo Alarcón Castaño, de la de Lousada de Mondoñedo.

3.º Dar de alta en esta Asociación a los compañeros D. Manuel Lugilde Peneles, de la segunda de Foz; doña Natividad Alonso, de la de Santa Cecilia; don Guillermo Alarcón, de la de Lousada; D. Secundino Cervero Gallego, de la de Moucida-Valle de Oro, y D. Jesús Iglesia Bouso, de Budián.



Palencia. (Limitados).—Por la presente se convoca a todos los señores Maestros, asociados y no asociados, que tengan limitados sus derechos, así como a los interinos, sustitutos y sin servicios ejercientes o que residan en esta provincia de Palencia, a una reunión que tendrá lugar, a las diez de la mañana del día 4 de junio próximo, en el local que ocupa el Colegio particular de D. Rufo Cancio, calle Mayor Antigua, 67, 2.º, en la ciudad de Palencia.

En esta sesión se dará cuenta de las gestiones llevadas a cabo por nuestra Ejecutiva, así como de las aspiraciones que tienen cabida en la «Asociación Nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios», que indudablemente, son todas las que estos profesionales sienten, y sean consideradas por todos como justas, o, al menos, por la mayoría.

Como el artículo 17 del Reglamento dice que debe haber un Delegado por cada partido, en dicha reunión se elegirá, en votación secreta, a más del Delegado de la capital, el provincial, de una manera «definitiva», ya que el que suscribe posee la credencial-nombramiento simplemente como interino.

Compañeros de infortunio: no faltéis ninguno, pues nuestra dignidad y el pan de nuestros hijos, piden a gritos demos más pruebas de vitalidad y entusiasmo por nuestra causa.

Os saluda vuestro compañero y Delegado provincial interino,

JESUS CALDERON DEL AGUA

Ecos del Magisterio

Sugestiones.—A medida que el espíritu va sumergiéndose en el paisaje azul, rosa, carmín, a veces gris y a veces negro, que la pluma de Lillo Rodelgo nos dibuja... aun en las tenebrosidades del pasaje, el alma sueña, el alma canta, el alma ríe alborozada al aspirar de sus palabras como un aura de consolación.

¡Maestro, no estás solo!—se oye una voz, absorto el ánimo; luego, rompa la mente por el vasto campo de sus dominios.

Lillo Rodelgo es todo alma, un alma grande, y la pone entera en el niño y en la Escuela...

¡Oh, la vocación!

Vocación es amor, voluntad, fe...

Donde nació el apostolado.

Nosotros no hemos visto a Lillo Rodelgo; ni siquiera nos han hablado de él. Lo hemos leído y ya le conocemos y le amamos. ¿No basta?

Allí donde se hace justicia tiene su fuente el bien.

Por doquiera llegan aires de paz y de bonanza. ¡Salud espiritual!...

Son las figuras de Lillo, Sáinz, Luzumaga, Ferrer, Artiga... que se nos acercan amables, respetuosas y llenas de emoción, para decirnos:

«Nada temas los desmanes, las pasiones caciquiles. Sigue tu camino; ¡adelante!, no desmayes. Ha llegado la hora de tu liberación.

NICOLAS FERNANDEZ LOPEZ



De oposiciones.—Don J. S. E. nos envía un artículo sobre oposiciones, citando un caso de injusticia en un Tribunal, y termina proponiendo lo que sigue:

«Hay que pedir con insistencia que sufra una honda transformación el Estatuto para poder colocar a los Maestros que, haciendo provechosos estudios, ni pueden acudir repetidas veces a verificar oposiciones, ni desempeñar interinamente escuelas para poder ganar el sustento.

Las manifestaciones que el señor Zabalá hizo cuando fué Director general, remediaban en gran parte las deficiencias del Estatuto vigente.

Las Escuelas Normales quedarán sin alumnos de no acudir en su auxilio, mejorando las condiciones para ingresar en el Magisterio.»

J. S. E.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombra a don José Valcázar Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Ciudad Real.

—Se admite renuncia presentada por doña María de las Mercedes Campos, del cargo de Maestra sustituta de Chiva de Morella (Castellón).

—Se aprueban permutas de cargos entre doña Romana Guzmán, Maestra de Montemayor del Río (Salamanca), y doña Josefa Guijo, de Villar del Rey (Orense); entre doña Modesta Prieto, de Vega de Valdetronco, y doña Lucila Celemin, de Bercero (Valladolid); entre don Ramón Tomás Olivar, de Alayor, y don Lorenzo Palliser, de Calonge (Baleares); entre D. Francisco Castellano, de Teruel, y D. Sofío Picazo, de Pancrudo; ídem entre D. Alberto Busto, de Cordovín (Logroño), y D. Ricardo Martínez, de Aizarnazaba (Guipúzcoa), y entre D. Julio Montes, de Poleas de Arriba, y D. Federico Pérez, de Alfaraz (Zamora).

—Se desestima instancia de D. Celedonio Garzón y D. Bonifacio Calleja, Director y Auxiliar, respectivamente, de la Escuela de Patronato «González de la Bodega», Segovia, en solicitud de que se dé carácter o validez oficial a los ejercicios de oposición que verificaron para la obtención de sus cargos.

—Se obliga a facilitar locales-escuelas en condiciones y casa-habitación a los Maestros, a los Ayuntamientos de Las Palmas (Gran Canaria), y Cospeito (Lugo).

—Se desestima reclamación de doña Dina Sanz, Maestra de Duya, en Finisterre (Coruña), que pide abono de alquiler de casa-habitación mientras estuvo regentando la Escuela de La Póveda (Soria).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Francisco Flores, Maestro de Fuente la Lancha (Córdoba), y D. Antonio Rodríguez, de Puerto de la Torre (Málaga).

—Se autoriza al Ayuntamiento de Castellnou de Seana (Lérida), para instalar en el local del mismo, provisionalmente, la Escuela.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física a doña Elvira Liñares, Maestra de Frades (Coruña); a doña Blasinda Veloso, de Cousa (Orense); a doña Mercedes Gaspara González, de Vega (Oviedo); a doña María Celsa Udeira, de Seoane (Orense); a doña María Bellido, de Valdefuentes (Salaman-

ca); a D. Isaac Fernández, de Mansilla del Páramo (León), y a D. José de Roa, de San Pedro de la Mata (Toledo).

Normales.—Se nombra a doña Marcelina Nordi inspectora de orden y clase de la Normal de Maestras de Salamanca.

—Se conceden veinte días de prórroga para posesionarse del cargo de Inspector de Primera enseñanza de Sevilla a D. Juan López Tamayo.

A los Maestros de la serie segunda les rogamos que esperen la nueva publicación de la serie completa, y les manifestamos que no deben sentir alarma de no poder acudir al concurso de traslado, pues no se abrirá plazo para éste hasta que dicha serie esté publicada completamente.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Anoche facilitaron el siguiente:

«Según participa el alto comisario desde Tetuán, fuerzas Policía han recorrido hoy las posiciones establecidas en los valles de Telata, de Beni-Issef, el día 20, sin novedad durante su recorrido. También recorrió ayer una pequeña columna de Larache los territorios de Haddadin, recién ocupados, sin incidente alguno.

El capitán de la séptima «mía» de Policía comunica desde Diz el Azeif que gente de Knegri y Beni-Aram se ha refugiado en zona francesa R'Nana y B'Kar, llevándose ganado.

En el territorio de Melilla, por gestiones realizadas en zoco el Arbaa de Marroij por el capitán de la quinta «mía», regresó a su fracción de Ulad Musa Hubanz (Benibuyahi) el hijo del cherif el Meguizar, con otros jefes de familias, y de jaimas. También vino del Chefal Lal Boktar de Hianen con 40 jaimas. De Ulad Baho Mohan se presentaron 10 jaimas.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad».

—Se conocen pocos detalles acerca del combate librado ayer en el territorio de Beni Issef por la gran distancia que existe entre dicho punto y la plaza. Sábese que la toma del zoco de Telatza en aquella cabila se efectuó con escasas bajas por nuestra parte.

El capitán de Caballería D. Francisco Lacasa, que resultó herido, se encuentra

aquí con los Regulares desde 1913, siendo ésta la primera vez que ha sido herido, de un balazo en un codo. Según informes, el herido, que es vicepresidente del Casino Español, va mejorando.

Reina un violento temporal de Levante. No obstante, los aeroplanos han volado, bombardeando las fracciones rebeldes, especialmente Yebel Alam y Yebel Buhacen, refugio de los cabecillas enemigos.

—Ha obtenido plaza de ingreso en las oposiciones a Correos un hijo del antiguo confidente Maimón Mohatar. Es el primer indígena que pertenecerá al Cuerpo.

De Madrid

Se reunió ayer la comisión de Hacienda para examinar el proyecto de cédulas personales. El Sr. Bas leyó su ponencia, que introduce modificaciones substanciales en el proyecto.

La comisión también estudió las enmiendas al artículo que trata de las cajas de alquiler.

—El Sr. La Cierva explanará su anunciada interpelación acerca del criterio que mantienen los diputados de la concentración democrática sobre el derecho de propiedad.

—Los días 27, 28 y 29 del corriente se celebrará una verbena benéfica en Madrid, a beneficio de los pobres, en la plaza de San Andrés, típico lugar madrileño, decorado con arreglo a un vistosísimo proyecto del conocido escenógrafo Luis Muriel. A la inauguración asistirá S. A. la infanta doña Isabel.

Puestos clásicos, tómbola, espléndido bar, organillo y banda de música funcionarán en la verbena las tres noches, asistiendo en la primera de ellas la Banda municipal, que ejecutará un escogido programa.

Distinguidas señoritas de nuestra alta sociedad se hallarán encargadas de la tómbola.

—El Sr. Piniés, al recibir a los periodistas, les dió cuenta de que S. M. el Rey, había firmado un decreto estableciendo el derecho de consortes entre los funcionarios de Gobernación de ambos sexos. En virtud de esta disposición, de cada dos plazas que vaquen en provincias se reservará una al que la solicite, para que los matrimonios puedan estar juntos desempeñando sus respectivos destinos. Se excluyen de este beneficio a los sueldos superiores a 6.000 pesetas, y a los que tengan que ejercer funciones directivas.

—En la mañana de ayer fueron recibidos por el Rey el rector honorario de la Universidad de Oporto, Sr. Gomes Teixeira, y demás catedráticos portu-

gueses, a los que acompañaba el ministro de Portugal en España.

El Soberano felicitó al Sr. Gomes Teixeira, por haberle sido concedida la investidura de doctor «honoris causa».

De provincias

El periódico «El Diluvio», de Barcelona, dice que su corresponsal en Lérida le telegrafía que se celebró el acto organizado por los propagandistas de la Conferencia nacional catalana, acto que fué un fracaso completo. Al empezar había unas 50 personas en el público, y la mayoría se fueron retirando mientras el acto se celebraba. Este fracaso—dice «El Diluvio»—, al que nos consta han precedido ya muchos, estaba ya previsto, y nadie cree en esos señores de la tan cacareada Conferencia, ni en sus ansias nacionalistas, ni en sus deseos de apartarse de la política liguera que aparentemente dicen rechazar.

—En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Bilbao, ha salido para el extranjero el ilustrado ingeniero jefe de Saneamiento, D. José Luis Escario.

Visitará las principales poblaciones de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, donde estudiará los sistemas empleados para la conducción de aguas fecales, recogida de basuras, etc.

A su regreso presentará al Municipio bilbaíno una extensa Memoria sobre los que a su juicio convienen más a la topografía y necesidades de la villa.

De este viaje del Sr. Escario espéranse eficaces resultados para el mejoramiento de la salubridad de Bilbao.

Extranjero

El número de desaparecidos en el naufragio del «Egipt» asciende a 102.

De los 44 pasajeros que conducía el buque han sido salvados hasta ahora 25.

También han sido salvados 204 tripulantes de 290 que constituían la tripulación.

Los cañoneros enviados al lugar en donde ha ocurrido el naufragio del vapor «Egipt» han encontrado dos canoas de salvamento vacías y una chalupa, en la que había cuatro cadáveres.

Rogamos a cuantos nos escriban preguntándonos por qué han sido omitidos de la segunda serie del Escalafón de Maestros que se tengan por contestados con las explicaciones dadas en el periódico. Nada más podemos decirles por carta, y esta respuesta pública y colectiva debe servirles por el momento.

CORRESPONDENCIA

Colmenar Viejo. A. S. Aunque en el fondo hay mucho de verdad, la acusación es demasiado cruda para publicada, y, además, no daría resultado.

Copons. J. M. Guardia. J. M. Ledesma de Soria. J. A. Ribafrecha. A. del C. En el periódico habrán ustedes leído ya la razón de no figurar en la serie segunda.

Lopera. J. S. No hay medio legal de renunciar, pero a poco que tarde el nombramiento con mes y medio para poseerse se retrasa lo que desea.

Valencia. T. S. Lo habrá visto publicado.

Vallbona. G. P. No es obligación, pero bueno es comunicarlo al Inspector; los Programas escolares se envían por una peseta.

Carabaña. M. N. Le son remitidos.

Caravaca. S. S. Todavía no se han mandado imprimir esos folletos.

Retuerto. A. T. Esperamos haga como dice.

La Solana. R. P. Lo difícil no es publicar ese cuadro, sino proporcionarse todos los datos.

Cuevas de Vera. B. A. En el «Manual del Maestro» hallará esos modelos; pasa su carta a la Administración para su despacho.

Peñas de San Pedro. D. O. El Anuario está completamente agotado; puede dirigirse a plaza del Angel, 3; la Legislación, de Blanco, es completa y muy reciente.

Mozarzal. J. P. G. No pueden solicitar en esa segunda parte del concurso.

G. S. Nada de eso está olvidado; pero atravesará tales circunstancias, que no se alcanzará nada, en estos momentos. Las dificultades políticas, los problemas de la guerra, y las reformas tributarias, le absorben todo. Valdrán esos recibos.

Malpartida de Corneja. J. S. En el periódico habrá ya leído la explicación.

Santa Lucía. H. G. Tiene que figurar en la de partido, si está adherida a la Nacional.

Villalón. B. M. M. Se publicará.

Andoain. J. T. Precio total, dos pesetas; la forma que le sea más cómoda.

Alzaga. R. N. En el periódico ha de ver todo lo que sobre las series le interesa.

Carrascosa de Tajo. J. B. Le costará cuatro pesetas la inserción de ese anuncio.

Quéntar. P. L. R. Se agotó el Manual y se está reimprimiendo.

Lubrín. M. F. Esas páginas están agotadas; se publicará.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.